



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1772/98

EXPEDIENTE Nº 10-18745/98

MPM

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1998.

Vistas las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Dra. Silvia Nora Ramond, solicita los fondos necesarios para solventar la adquisición de mobiliario, artefactos eléctricos y cortinados, para ser destinados al despacho que le fuera recientemente adjudicado.

Que, en su oportunidad, se autorizó la asignación de un partida en favor de dicho Juzgado para ser destinada a gastos de instalación, la cual fue devuelta con motivo de demoras en el traslado.

Que, a fs. 6 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que no cuenta con stock de los elementos requeridos.

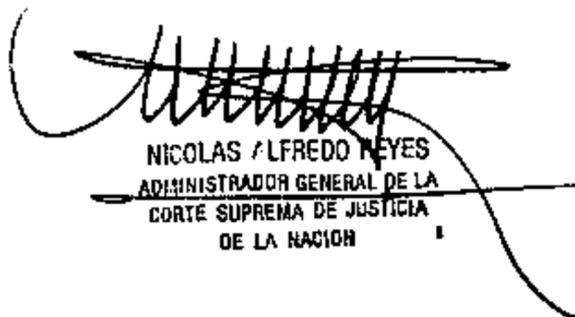
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 37 una partida especial por el importe de **PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)**, por los motivos expuestos precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, en conformidad con la metodología estipulada a fs. 4.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

2/5


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION